

## Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia



www.isna.gob.sv

## RESOLUCION DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES

San Salvador, a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veintiséis de abril del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. OIR19-029, presentada ante esta dependencia por parte de , misionera con el Documento Único de Identidad:

; vía Presencial y considerando que la solicitud se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; POR TANTO, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa RESUELVE:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR19-029**, los requerimientos de información **1**) "Fotocopia Certificada Evidencia (documento) de Estudio de Casa o explicación del porque el Estudio de Casa no fue realizado" y para dar respuesta al requerimiento se entrega copia certificada con cinco folios útiles sin dejar copia del documento por tratarse de información confidencial en el presente expediente administrativo.

En ese sentido se remite la siguiente información a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital** 



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez Oficial de Información ISNA

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.